

# LAVOZ

DIRECTOR PROPIETARIO: PEDRO RENTERIA RUIZ

JEFE DE REDACCION: AURELIO DAVILA

REDACCION Y ADMINISTRACION: SANTO DOMINGO No. 102

Año 1 -- Chiclayo, Lunes 19 de Febrero de 1934 --No. 4

*Bisemanario*  
*Periódico del Pueblo y*  
*para el Pueblo*

8 PAG. 10 Ctos.

Núm. Atrozado 20

Edición Especial



*Sr. Augusto B. Leguía S. — El gran patriota Lambayecano cuya vida fué un continuo deseo por el progreso de su pueblo y de su patria.*



## Augusto B. Leguía

Gloriosa fecha, la que hoy se conmemora con motivo del centenario de uno de nuestros hombres superiores, con que contara esta Nación como lo fué: el señor don Augusto B. Leguía, quien con su excepcional dinamismo i amor a su País, supo engrandecerla, avivando el espíritu patrio y abriendo las puertas, de par en par, a la verdadera democracia, que es en la que descansan los gobiernos, nacidos al impulso de la popularidad

Sacudido el yugo feudal en que tanto tenía sumergida a la ciudadanía se inauguró una época de libertad, de justicia y de grandeza; pero la intriga de los despojados del Poder que no se conformaron con la pérdida de sus posiciones en las altas esferas oficiales, inició primero su campaña de difamación, contra los sanos elementos q' rodearon al gobierno del señor Leguía. Los que, sin ambiciones y sin

más interes que el coabyuvar al engrandecimiento de la Patria, viéronse obligados a abstenerse de continuar actuando en la política; vino después el desprestigio en el extranjero, por medio de la prensa ad-hoc, movimientos subversivos fracasados con frecuencia, hasta que el 22 de Agosto la revolución Arequipa y el gesto noble de Leguía al dimitir el mando, para no envolver a su Patria en una ola de sangre culminó en el nuevo Gobierno que inaugurara el entonces Comandante Sánchez Cerro con un programa que si es verdad era toda una esperanza, por lo que se entusiasmaron, en cambio tuvo como eficiente el nos llenara de espanto al contemplar el desastre y la quiebra moral y material de todos los valores de nuestra nacionalidad.

De gran significación, es para la Historia el conmemorar la fecha en que naciera el plebiscario ciudadano señor don Augusto B. Leguía, porque

fué digno hombre: tanto en la apoteosis de su grandeza como en la desgracia, revelando así su resignación cristiana, que fué aún más grande y sublime que aquella que disfrutara durante su Gobierno, le hizo ser el verdadero genio, digno de glorificación universal!

Apartados del escenario político, es deber nuestro, hacer justicia al gobernante caído, al gobernante de visión clara y profunda, al que mayores beneficios ha aportado a su patria, habiendo tenido como recompensa el ensañamiento más vituperable de sus martirizadores, los que como el "Mártir del Gólgota" hicieron apurar en su lecho de dolor, hasta las heces el cáliz de amargura.

Hay que recordar, que solo el Templo de la ingratitud levantóse a la caída del hijo predilecto lambayecano Augusto B. Leguía, el que en dolor retempló su espíritu, despojóse de egoismos y rencorantes de bajar a la tumba trasparentando así sus virtudes, la nobleza de su alma la magnanimidad de su corazón y lo inquebrantable de su fé cristiana!

¡Augusto B. Leguía: los que te recordamos con cariño esperamos que donde la infinita paz donde moras, envíes una estela luminosa hacia nuestra Patria, a quien tanto quisiste, la que yace aniquilada i convertida en teatro de tanta ignominia y maldad, a fin de que, la Libertad y la Justicia, resplandezca como en los primeros albores, en que se sellara nuestra independencia.

Moisés Vilchez Buendía



Ni con linterna encuentra  
Ud. Pan como el elaborado  
Por J. Calderón y C.

Protejer el diarismo  
es fomentar la cultura  
de un pueblo.

La libertad es un río cuyo  
puente no puede formarse si-  
no con cadáveres — D a n-  
tón.



## Rincón Anécdotario

La mejor manera de honrar la memoria de los hombres ilustres que tuvieron la suerte de ser en vida conductores de sus pueblos, es recordar aquellos de sus hechos que por si solos constituyen una enseñanza. Por eso, al conmemorarse el segundo aniversario de la consumación del martirio de don Augusto B. Leguía, quiero rememorar un hecho sencillo y quizá frecuente en la vida del gran mandatario, que desmiente en forma rotunda la especie tan probalada de que era un hombre arbitrario e incapaz de ceder ante sugerencias extrañas.

Al darse cuenta en la Cámara de Diputados de los proyectos de ley enviados por el Ejecutivo con el objeto de crear fondos para la construcción del Palacio de Justicia, entre los que figuraba el de elevar los derechos de inscripción del Registro de la propiedad Inmueble en la fuerte proporción que habría exigido la reforma total de esa Institución, conforme al proyecto que formuló la comisión adhoc nombrado por el Congreso, proyecto del que forma parte integrante el nuevo arancel de derechos propuesto, creí oportuno hacer notar la incongruencia que extrañaba sancionar fragmentariamente la reforma y la inconveniencia del inmoderado aumento. Mi observación originó un dilatado debate que tomó el resto de la sesión y, concluida ésta, el Presidente de la Cámara me inculpó con cierta vehemencia de estar obstruyendo los planes financieros del Gobierno.

Comentando al siguiente día el desarrollo de la sesión, en una visita que varios representantes cuzqueños le hicimos, el Presidente Leguía me dijo:

--Ha hecho usted muy bien. Es así como cada representante debe aportar el contingente de los conocimientos en que está más capacitado, para que la labor del parlamento sea eficiente. Los legisladores discutiendo y modificando mis iniciativas, se honran así mismo y me honran a mí. Horas después, el arancel de derechos de inscripción en el Registro sufría el moderado aumento que hoy mismo rige. Era así como imponía su voluntad el «tirano» cuya memoria honramos los que tuvimos la suerte de colaborar en su obra,

J. T. I B A R R A

(De «La Revista Semanal»)

## Taller de Ebanistería

D E

# MARINO LLONTOP

CALLE SAN MARCOS 305

Especialidad en muebles tapizados

Comedor -- Dormitorio -- Sala

Precios convencionales

## Oración

*obsequiada en la primera  
misa oficiada en honor  
del gran patricio lambaye  
cano, el 19 de febrero de  
1,932*

*¡Llenaste sobre la tierra  
la más noble y santa de  
las misiones con todo el  
celo y la abnegación de q'  
es capaz el buen cristiano  
Allá en la mansión a que  
la Voluntad Divina te ha  
llamado, tus oraciones ha  
rán aún más eficaz tu  
obra de amor y protección  
¡Bendito Seas!*

ROMAN DAVILA  
CH.

Hace Facsímiles y Sellos  
de Jefe

Ofrece sus servicios al  
Comercio y al Público  
en general

**PRECIOS MODICOS**

Dirijirse a esta Imprenta

### Resolución Prefectural

Chiclayo, 10 de Febrero de  
1934

Estando la inhabilitación del periódico «La Abeja», comprendida en la sentencia de la Corte Superior de este Distrito Judicial, condenando a su ex director don Manuel Uchofen Patazca a la pena de cárcel incondicional, pago de cincuenta soles de multa; sin que el cambio de director de dicho periódico pueda suspender, en ninguna forma, los efectos de dicha sentencia; denégase la solicitud del recurrente.

Hágase saber y archívese.  
El Coronel Prefecto-firmado.

LA JARA.



A la memoria de  
**A. B. LEGUIA**

Sóbre la base de tus obras magnas.  
Yérguese altiva tu figura olímpica,  
Nimbada con los lauros que la Fama  
Ciñe tu frente, patriarcal y límpida.

Nunca podrá empañar tu nombre  
La crítica mordáz de los vencidos,  
Porque probaste y fuiste el hombre,  
de hechos reales, pero no fingidos.

Cumpliste tu deber como peruano  
Dando a tu Patria PAZ y TRABAJO,  
Honra y prestigio, bien cimentados.

Que reconocen todos los pueblos civilizados  
Donde el abuso tiene su atajo  
Y prevalece enhiesto el Derecho Humano.

Febrero 19 de 1934.

B. Calderón y Calle.



si desea Ud. dormir cómodamente

OCUPE LOS CUARTOS DE LA

**Sala Bolívar**

ALTOS TEATRO 702

FALLO DE LA CORTE

“CONDENA: a Manuel Uchófen Patazca por el delito de difamación en agravio del Dr. Juan Francisco Vilchez, a a pena de cuatro meses de prisión, que vencerá el 10 de Mayo del presente año, al pago de la multa de cincuenta soles a favor del querellante y a la pena de inhabilitación especial de editar periódicos durante el tiempo de la condena y durante seis meses después de cumplida ésta”.

“El voto del Dr. Rodríguez Llerena es conforme con la sentencia menos con lo que respecta a la inhabilitación del acusado para editar periódicos.”

PELUQUERIA

**“EL PUEBLO”**

DE

**Gregorio Romero**

Calle Manuel  
María Izaga

(San Isidro) No. 779

No olvide Ud que  
protegiendo a los in-  
dustriales naciona-  
les será próspero el  
progreso del Perú.

**Heladería Italiana**

Calle de San José No. 502

Helados Imperiales y de toda clase de frutas, confeccionados por un experto profesional italiano, el señor Salvador Lafauci que ha trabajado en Europa y en la Capital de la República.

**Granita:** Delicioso refresco saboreado por primera vez en Chiclayo. Se atienden pedidos a domicilio.

Prontitud en cualquier cantidad e higiene.

P e s e d u r i Helados Sólidos, Técnica Preparación y Esmero





voces Obreras

## Augusto B. Leguía

71 años hacen hoy que, la aurora de un día feliz nos brindó el nacer de un hombre patriota.

Hijo de uno de los pueblos viriles que nos dieron Patria y Libertad, Lambayeque— supo al travéz de cien años, perdidos en vanos tanteos, hacer del Perú, una nación; y de Lima, una capital.

Tras su obra de progreso general del Perú y sus completos desvelos por él. Cae, hace 4 años, como han caído todos los grandes hombres olvidados y befiados por la ingratitude, para después, reencarnarse en esas mismas conciencias olvidadizas y ambiguas, . . . que transportadas en nuevas generaciones, han de reconocer los méritos y valores, encerrados en aquellos seres predestinados.

No es un cuento de Adas ni una ilusión pasajera, la que, este respetado hombre público nos ha dejado. Tras el esfuerzo titánico con un partido de venales tradiciones y de malvada fé, viene una época feliz, pero lijera en que, el Perú Colonial desaparece, para darle paso al nuevo y floreciente Perú, que hoy con orgullo vivimos

Los que, hemos cruzado diferentes pueblos de esta nación, nos damos cuenta cabal del gran progreso alcanzado en estos antepenúltimos años, que gobernó sus destinos Don Augusto B. Leguía.

El, encarnado del clamor de un siglo, cristalizó el deseo de tantos patriotas que lucharon por querer ver al Perú grande, y puso en realidad los sueños, y nada más que sueños, de los que ya dormían en las frías losas.

Si bien es cierto, que la falta de buena fé en muchos que lo acompañaron, dió lugar al retraso de sus grandes proyectos, también es cierto que, la mayor y más preciada parte de ellos, han sido llevados a cabo, y se ostentan orgullosos ante el mirar del Mundo entero.

Chiclayo, que hasta el año 23 recibe de su gobierno diferentes armadas de dinero para sus obras públicas, sin contar los demás años, nos dice que, la parte de su progreso alcanzado, se debe a ese gobernante, y a la gestión de sus buenos representantes que supieron hacer gestión provechosa para esta ciudad y para todo el departamento; pero que por una desgracia imprevista, no pudieron llegar hasta el fin deseado.

He aquí una pequeña demostración de aquellas sumas que decimos, sin contar otras muchas, por no estar a nuestro alcance

(Año 1923, memoria del prefecto Edilberto Velarde

La Barrera)

Palacio Municipal de Chiclayo	Lp.	25 000 0 00
Desaguadero de la Acequia de Chiclayo	"	3 700 0 00
Despalizamiento del Río de Reque	"	2 000 0 00
2o. Piso de la Escuela de Artes y Oficios		4 191 0 00
Capilla del Hospital de Chiclayo		2.100 0 00
Sala Maternidad		280 0 000
Monumento á Elías Aguirre		300 0 00
Obelístico Patriótico de los Obreros		750.0.00
Cripta de los Veteranos del 79		480.0.00
Refacción de la Cárcel de Chiclayo		588 6 00
Puente sobre el Río Chancay		4.000 0 00

Total Lp. 46 389 6000

Posteriormente, nuevas remesas llegaron para la  
(Pasa a la 66 p. Página.)

## Lapidario

De José Ingenieros

Una sociedad que tiembla no puede pensar; ese es el daño más grave del absolutismo político y de la intolerancia religiosa. Los libros tórnense subversivos y comprometedores; las cátedras se pueblan de ganapanes que difunden sin entusiasmo las mentiras menos peligrosas; en la prensa refúgiate todas las cobardías serviles, convirtiéndose los lacayos en predicadores de obediencias sumisas; el pueblo, de cívico y actuante, tórnase horda fanatizada, genuflexa a los pies de sus verdugos; las virtudes morales se borran, substituídas por la exhibición de celos místicos que suelen ser su caricatura. Las tiranías cimentadas en las pasiones de las masas incultas son execrables porque domestican las naciones, corrompen la moral, ablandan los caracteres, emudecen los labios y paralizan los gestos. Bajo los regímenes de privilegios medran los serviles, florecen los hipócritas, prosperan los audaces, culminan los indignos. La solidaridad es el esfuerzo colectivo es reemplazada por la complicidad en el común aprovechamiento. La Patria queda en manos de mercaderes que la explotan, y se convierte en lucrativa industria el patriotismo, tanto mayor remunerado cuanto mayor es la exaltación apologética.

Los que no viven de la Patria se apartan, se proscriben, trabajando para ella, sin mendigar de los poderosos las migajas del festín. Piensan en el porvenir y lo construyen. Confían en un mañana que llegará, más temprano o más tarde, portador de la única justicia que seduce a los grandes, la posteridad, cuya visión compensa generosamente las horas inquietas del apartamiento y de la proscripción.

Compre Ud «LA VOZ»



Poemas del Presidio

A. B. LEGUÍA

AVE Cesar Té ualutas

Por Aurelio C Dávila.

*Cuando la Patria de tí esperaba tanto  
I eu tí cifraba su su mas pura alegría  
En negra hora la traición impía  
Con mano infame te tendió su manto.*

*«Tirano» te llamaron llenos de espanto  
Por el noble ejemplo que dejaste A. B. Leguía  
Mas hoy la Patria ultrajada y sombría  
Tú recuerdo lo oculta bajo su intenso llanto.*

*Los que te profanaron envidiosos de tu suerte  
I de oprobio quisieron mancharte en la historia  
El Pueblo los señala causantes de tu muerte.*

*I los que no traicionaron tu memoria  
Ni te calumniaron en vida ni en muerte  
Sobre sus hombros llevan el peso de tu gloria.*

Cuartel 6. Enero 20-1933-lima-

voces Obreras

(Viene de la 5ª. Pág.)

terminación de estas obras, y muchas otras que nuestros ojos miran, y son el exponente de su buen gobierno, pero que, la malediscencia y la ingratitud, quieren hacer olvidarlas.

En este día del natalicio de ese gran patriota, y cuando nada de él podemos esperar, escribimos estas borronudas cuartillas en memoria de su vida, diferentes a todas las adulaciones que antes recibiera y a las injustas protestas que por su gobierno se hacen.

Así somos los obreros de corazón puro y de conciencia intachable porque, si tenemos las manos encallecidas, no tenemos el corazón empedernido ni la conciencia extraviada, ni la careta cubre nuestro rostro, ni la ambición perturba nuestro modo de pensar.

Augusto B. Leguía, ¡Descansa en paz!, y en tu morada divina, recibe el saludo de un hijo, también, de tu departamento! quien anhela que las jóvenes generaciones se levantan. . . . sigan tu obra de progreso,

Luciano R. Calderón y Calle.

Chiclayo, Febrero 19 de 1934.

Palabras De Leguía

reivindicador.

*Párrafos de un sensacional  
Discurso pronunciado por  
el ex-presidente A. B. Leguía en el Parque "8 de  
Setiembre"*

*El Indio encontró en  
Leguía su más decidido*

reivindicador. "Nos hemos erguido también contra la llamada fatalidad de la raza. Se ha calumniado al indio, al decir que es un peso muerto para la Nación, sin recordar que, con el arma al brazo, derramó su sangre en los campos de batalla; que actualmente vigila nuestra seguridad exterior y nuestra tranquilidad interna;

y que en las minas, en los campos y en las ciudades es el nervio de todos los trabajos rudos y productivos. El indio no es un peso muerto: es un motor al que falta combustible espiritual. Siglos de explotación y de injusticia han marchitado en su alma la esperanza. El indio vive y trabaja; pero no espera. Por eso dá la ilusión de que no vive. Yo estoy haciendo germinar en la oscura ciencia indígena la idea de que puede esperar en la justicia de los hombres; de que puede obtener cuando menos el respeto de sus hermanos blancos. Y cuando esa idea se arraigue, nuestros indios, con sus caminos, con sus tierras, con sus escuelas, serán el pedestal más sólido de la grandeza nacional.

Ahora convendrán todos conmigo en que las demostraciones crecientes de simpatía de que vengo siendo objeto no se deben al altísimo puesto que ocupo, sino a la desbordante vitalidad, a la libre energía de un pueblo que, con la dirección de un hombre patriota y bien intencionado, ha roto, en veinticinco años, trabas seculares que le dieron la ilusoria sensación de estar tullido. Quienes piensan lo contrario, están rezagados y tendrán, a la larga, que reconocer que el chisme, la murmuración y la calumnia han dejado de ser armas poderosas para derribar a un gobierno cuyos simientos descansan en las obras construídas en casi todos los pueblos de la República y, sobre todo, en el soplo de vida con que ha hecho despertar y sonreír el alma decepcionada del indio. . . . .

Protejer el diarismo es fomentar la cultura de un pueblo.

La libertad es un río cuyo puente no puede formarse sino con cadáveres.—Danton.



## NUESTRA PALABRA

## Leguía y la historia

Hoy estamos frente a un caso excepcional de la historia, frente a uno de aquellos sucesos cuyas facetas tienen diferentes valores según el ángulo desde el cual se juzgue

Leguía, como hombre público, como gobernante y como víctima de un ensañamiento feroz, es un caso excepcional de la historia. Su nombre ha tras pasado los linderos de la gloria y se ha colocado en el sitio propicio, al cual llegan pocos hombres en la grandeza de su pueblo.

La historia es severa con los hombres; para Leguía tendrá la severidad de su fallo austero, pero él, en la historia quedará reconocido con todos sus errores y con todas sus grandes virtudes.

Leguía tuvo en sus manos la rienda de mayor progreso, es innegable la evolución total del Perú, bajo el control dinámico del gobernante lambayecano, fiscalista de fuste; hubo de entregarse a la única fuente de su ansia superior, la colonización de las montañas y la irrigación de las costas peruanas.

Pero Leguía, tiene una deuda inolvidable con la nación; no pudo, no quiso destruir y desaparecer a los más venales enemigos del pueblo peruano, a los viejos políticos, del civilismo octogenario; los dejó tomar aliento, fortalecer sus trincheras y de ahí que la victoria se puso de parte de aquellos. Siempre en busca de aventuras, el civilismo encontró en Sánchez Cerro, un alucinado trágico, nacido en las pampas de siertas de Sechura, vagando entre matorrales; un día la Escuela Militar de Chorrillos lo hace soldado y desde allí salta a las páginas de la historia como un gato montés, con su aspecto nauseabundo y su viveza felina. Y ya no fué el alucinado monsalvete de ayer, fué el tigre furioso que renegó de su raza y deshonró la historia después de deshonrar la vida.

Leguía fué la víctima, víctima de su tolerancia o de su compasión para los Juglares civilistas.

La historia da un pequeño alto ante la tumba del gobernante de ayer; se descubre, deposita una lágrima y sigue a atormentar la tumba del canalla cuyos restos flotan entre la sangre que su instinto bestial hizo correr.

La historia, puede hacer alto, aún perdonar, pero la libertad, esa nó, aquella queda con el puñal sepultado en sus entrañas.

## Peluquería Filadelfia

REGENTADA POR

E. Carhuapoma

Especialidad en pelucas para Señoras,

Señoritas y Niñas.

ESMERADA HIGIENE

Calle 7 de Enero.

## Lo que pasa en el concejo

Es tiempo que los concejales, correctos y responsables de su noble misión eviten el desprestigio que acarrea los actos de un Síndico.

Lo que está ocurriendo actualmente en el Concejo Provincial, son cosas que comprometen, la seriedad y el prestigio de los hombres independientes, y bien intencionados que constituyen el Municipio.

No es posible que se principien a observar imposiciones y no es posible también que los mismos concejales, muestren mancomunidad en los actos, con su aceptación porque la responsabilidad resultaría solidaria.

Don Elías Echevarría, demostrando corrección en sus procedimientos, ha presentado renuncia del cargo de concejal, porque su hermano don Román Echevarría, gestiona el puesto de Recaudador Municipal, y aunque este señor, sigue en el Concejo, y la renuncia, ha sido una fórmula para el pueblo, si observa que un Síndico, no renuncia siquiera en ausencia, ya que está procurándole el puesto a un hermano político Alvarado y lo ha colocado en primera línea de la terna.

Esta desfachatez del Síndico apoyada por el Alcalde y demás concejales no está bien, pues se presta a que el Concejo vaya perdiendo la fé que se tiene en él.

El señor Alvarado, no es empleado del Concejo, es un simple cobrador a porcentaje, y si a esto quiere sostener el señor Síndico es una letra que no la pasará nadie. Empleado, según su acepción general es la persona que gana sueldo en remuneración de su trabajo, Alvarado, no lo es, y sin embargo va a hacer recaudador y su hermano político, Síndico.